



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA
GENERAL

51032

Secretaría de la Contraloría General

Despacho del Secretario.

Oficio: DS-1602-2022.

Hermosillo, Sonora, a 09 de diciembre de 2022.

"2022: Año de la Transformación"

Asunto: Se remite Informe de Auditoría.

LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA

**Director General del Instituto de Seguridad y Servicios
Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora**

P r e s e n t e.

Por este conducto remito a usted ejemplar del Informe de Auditoría Integral de Obra Pública presentado por el titular del Órgano Interno de Control adscrito al ente a su digno cargo, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26, apartado C, fracciones I, VI y VII, 57 y 59 de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 30, 31 y 32 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 9, inciso A), fracciones XXV y XXVI, 24 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora; 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; y el numeral 8, fracción XIX, del "Acuerdo por el que se expiden las Normas Generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo adscritos a las entidades de la Administración Pública Estatal".

Dada la importancia que representa para esta Secretaría el conocer las acciones desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en dicho informe, agradeceré hacerlo del conocimiento de cada una de las personas servidoras públicas responsables de atenderlas, así como coordinarse con el titular del Órgano Interno de Control para que se brinde el seguimiento respectivo y le haga llegar su respuesta de manera impresa y electrónica con la información y/o documentos de evidencia en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la recepción del presente.

Para integrar su respuesta deberá hacer referencia a cada observación señalada y a las acciones establecidas para el cumplimiento de la medida de solventación referidas en ellas, requiriendo que las hojas del documento se encuentren numeradas y firmadas por el titular de la dependencia y el responsable de la unidad administrativa auditada.

Agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA
Secretario de la Contraloría General



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

C.c.p. Lic. Julio César Chávez Coronado - Secretario Técnico de la SCG.

Lic. Blanca Lourdes Serrano Cuamea- Titular del Órgano Interno de Control del ISSSTESON.
Archivo/Minutario.

Elaboró: Lic. Denisse Vázquez Flores.

Revisó: Lic. Gladys Paola Hernández Cruz.

Autorizó: Lic. Julio César Chávez Coronado.

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83200, Hermosillo, Sonora.

Teléfono (662) 217 1885; (662) 217 2517. www.sonora.gob.mx

25 ENE. 2023

DIRECCIÓN GENERAL
DE TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES
DEL ESTADO DE SONORA